



|   |   |
|---|---|
| <b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b><br>Unidad Jurídica de Urbanismo   |   |
| <b>PROCEDIMIENTO</b><br>Bases y convocatorias de procesos selectivos  |   |
| <b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b><br>6J2B 601W 016M 5U2J 0154<br> |   |
| <b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b><br>UJR15I00AS   | <b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b><br>SEL/2021/38 |

JGV

## ANUNCIO

### TABLON DE EDICTOS

**CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS:** APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE LA TITULAR DEL AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS DE 30 DE AGOSTO DE 2018 (publicación del extracto de las Bases en el B.O.C.M. nº 234, de 1 de octubre de 2018 y B.O.E nº 249 de 15 de octubre de 2018)

**OBJETO: PROVISIÓN DE ONCE PUESTOS DE ADMINISTRATIVO**, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa , perteneciente al Subgrupo C1, como personal funcionario de carrera en el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos.

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** PROMOCION INTERNA Y MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION

El Tribunal Calificador constituido en el proceso selectivo arriba indicado, adoptó en su sesión celebrada el 1 de junio de 2021 y por la unanimidad de sus miembros presentes acuerdo del siguiente tenor literal:

“(…) El Tribunal Calificador, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el 13 de mayo de 2020 –confirmado posteriormente por sentencia 250/2021 (PA 243/2020-B) del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Madrid de fecha 30 de abril de 2021- por unanimidad de sus miembros **ACUERDA:**

Ejecutar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el 13 de mayo de 2020 y en consecuencia retrotraer los actos del proceso selectivo al momento anterior al segundo ejercicio de la fase de oposición, convocando a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición para la realización del segundo ejercicio, consistente en la resolución por escrito de un supuesto práctico con varios apartados, el cual tendrá por contenido la simulación de situaciones habituales propia de desempeño cotidiano de los puestos que se convocan, y en relación con el temario específico. Este supuesto práctico será elegido por los aspirantes, entre dos previamente redactados por el Tribunal de Selección, debiendo resolverse por los aspirantes en un tiempo máximo de 90 minutos. Los aspirantes podrán acudir

provistos a la realización de este ejercicio de cualquier tipo de documentación (no comentada) siempre que sea en soporte papel.

La Resolución de la Concejal Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, de 27 de mayo de 2021, anteriormente citada, al tiempo que acuerda convocar a este Tribunal a la presente sesión, le encomienda llevar a término **en la mayor brevedad posible**, lo acordado por la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el día 13 de mayo de 2020.

(...)"

Dicho ejercicio se realizará el próximo día **5 DE JULIO DE 2021 A LAS 12:00 HORAS**, en la **BIBLIOTECA CENTRAL MIGUEL DE CERVANTES** sita en la plaza Mayor, 6 de Pozuelo de Alarcón, debiendo acudir provistos del DNI.

Pozuelo de Alarcón, a 2 de junio de 2021

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

GARCÍA DE LA VEGA, JAVIER  
Jefe de Departamento Jurídico GMU  
02/06/2021 14:22

Javier García de la Vega